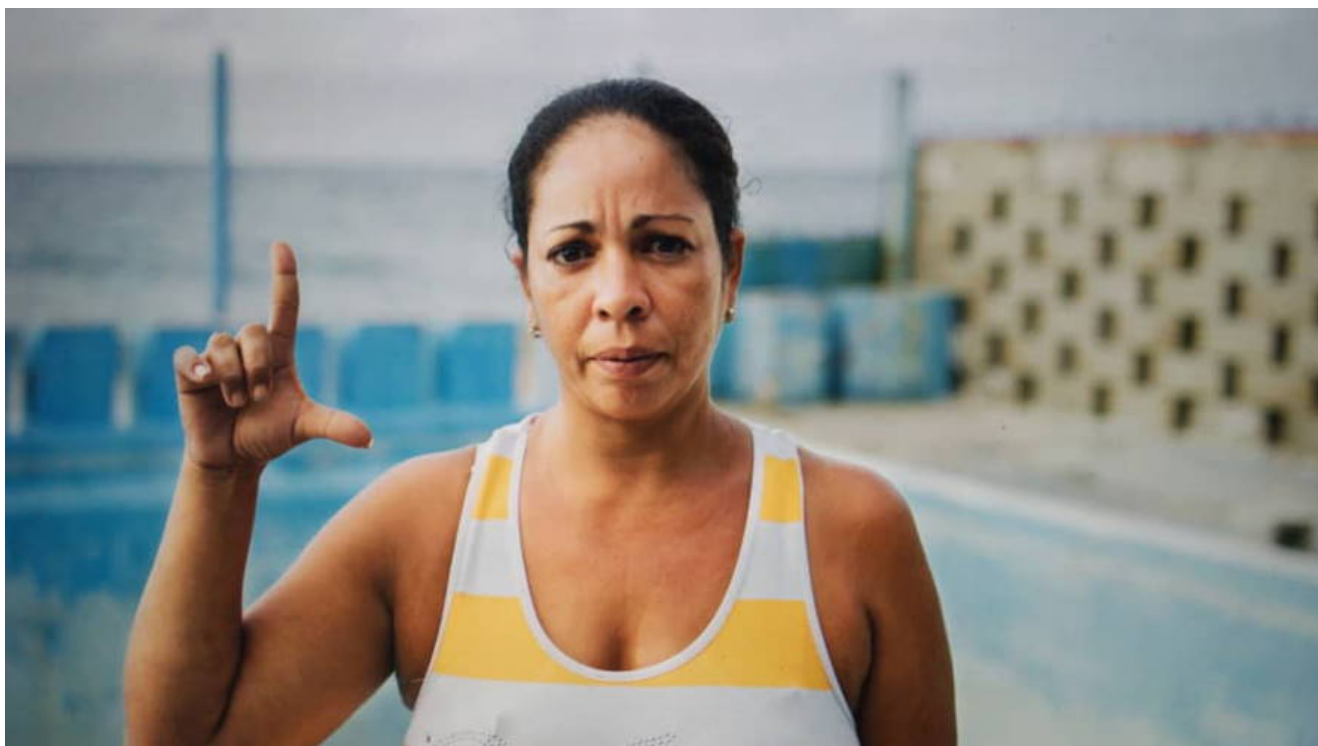


Seguridad del Estado presiona a Aymara Nieto Muñoz para que abandone el país

Camila Acosta | lunes, 14 de febrero, 2022 8:53 pm



LA HABANA, Cuba. — A través de una llamada telefónica realizada el viernes último a su esposo, Ismael Boris Reñí, desde la prisión de mujeres de Manatí, Las Tunas, la Dama de Blanco y activista de la UNPACU Aymara Nieto Muñoz denunció que la Seguridad del Estado cubana, luego de mantenerla durante tres días en celda de castigo, le propuso salir del país como forma de evitar una nueva condena.

“Le dijeron que lo tenían todo preparado para que se fuera del país con toda su familia, y que entre esos casos (que estaban preparando) estaba José Daniel Ferrer y otro grupo” igualmente encarcelado, declaró a *CubaNet* Boris Reñí, también activista de la UNPACU.

Nieto Muñoz fue encarcelada desde 2018 y sentenciada un año más tarde a cuatro años de privación de libertad por los supuestos delitos de daños y atentado. El 7 de febrero último el régimen le desarrolló, en el Tribunal Popular Provincial de La Habana, un nuevo juicio, en esta ocasión bajo la acusación de

cometer “desórdenes en los establecimientos penitenciarios o centros de reeducación”, delito establecido en el artículo 165 del Código Penal cubano, por, supuestamente, liderar una revuelta acaecida el 9 de marzo de 2020 en el Centro Penitenciario de Mujeres de Occidente, conocido como “El Guatao”, donde se encontraba recluida en ese momento.

Según el documento de la Fiscalía, Nieto Muñoz, de 43 años, incitó “a sus compañeras de colectivo a no quedarse tranquilas” ante la medida de la dirección del penal de mantener ese día los cubículos cerrados; para ello “le proporcionó” a una de las acusadas “una fosforera para que prendiera candela a los colchones”. Por este motivo, la petición fiscal para la Dama de Blanco es de cinco años de privación de libertad.

El esposo de la activista declaró a *CubaNet* que Aymara participó en el juicio de manera virtual, desde la prisión de Las Tunas, y que este demoró más de lo previsto por dificultades con la conexión.

El ex preso político aseguró que ninguna de las acusada declaró en contra Aymara ni se presentaron pruebas en su contra. Solo una teniente coronel, directora de la prisión “El Guatao”, declaró que, según investigaciones del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), Nieto Muñoz había facilitado la fosforera para la comisión del delito.

“En el juicio se demostró, una vez más, que Aymara no participó en el motín ni cedió la fosforera para ello, y también quedó demostrada la manipulación y patrañas de la Seguridad del Estado para encauzar a Aymara”, afirmó Boris Reñí.

El Tribunal Popular Provincial de La Habana debe dar a conocer la sentencia en menos de quince días.

Ismael Boris Reñí contó además que al finalizar el juicio y llegar a su celda Aymara Nieto Muñoz supo que las autoridades del penal habían hecho una requisita en la que le confiscaron dos potes de azúcar con el pretexto de que intentaba provocarle diabetes a otra reclusa. Por tal motivo, la mantuvieron tres días en celda de castigo. Finalizado el castigo, la Seguridad del Estado le propuso partir al exilio.

Ensañamiento de los órganos represivos cubanos

En 2015, Aymara Nieto fue sancionada a un año de trabajo correccional sin internamiento por los supuesto delitos de daños y ejercicio arbitrario de derechos. Dos años más tarde sería condenada a un año de privación de libertad por el supuesto delito de desórdenes públicos.

Poco después de su excarcelación, en mayo de 2018, fue detenida violentamente por participar en la campaña “Todos Marchamos”, desarrollada por las Damas de Blanco y Estado de SATS. Durante su traslado, fue golpeada dentro del auto patrullero. Permaneció 10 días confinada en una celda, tras los cuales requirió atención médica. Fue entonces transportada hacia la prisión “El Guatao”, donde un año más tarde resultó condenada a cuatro años de prisión, una sanción debe extinguirse el mes de mayo próximo.

Poco después del motín desarrollado por varias reclusas en esa prisión, pese a que no se había demostrado su participación en dichos sucesos, Aymara fue trasladada a más de 600 kilómetros de su familia, a la prisión de mujeres de Manatí, en la provincia de Las Tunas, en donde permaneció alrededor de seis meses en celdas de aislamiento.

La presa política asegura que nada tuvo que ver con tales sucesos pues “la lucha mía es mía y es en la calle”.

Sus tres hijas, dos de ellas de menos de 10 años, apenas han podido verla en casi dos años debido a las medidas impuestas por la pandemia de COVID-19, entre ellas las restricciones de visitas a los penales, así como la extrema distancia.

Su situación fue denunciada por el Grupo de Trabajo para la Detención Arbitraria de Naciones Unidas, el cual dictaminó que su detención y privación de libertad son rotundamente arbitrarias y solicitó al régimen cubano su liberación inmediata.

“Son muchas las organizaciones que llevan años luchando por su libertad, pero su situación es paupérrima y está sufriendo un calvario de encierro donde la tortura es permanente, y donde muy habitualmente se encuentra en celda de castigo e incomunicada (...). A Aymara también le están negando cualquier asistencia médica.”, señaló [Prisoners Defenders](#), organización que actualmente registra 932 presos políticos en la Isla.

Para Berta Soler, líder de las Damas de Blanco, se trata de un ensañamiento de los órganos represivos cubanos en contra de la activista por no renunciar a las Damas de Blanco.

La reciente propuesta de salida del país por parte de la Seguridad del Estado constituye un mecanismo de chantaje empleado contra activistas y opositores políticos y que se ha recrudecido en los últimos meses debido al auge de la sociedad civil cubana.

Desde septiembre de 2021 alrededor de una quincena de ellos se han visto obligados al exilio debido al hostigamiento de los agentes del régimen. Hamlet Lavastida, luego de tres meses encarcelado en Villa Marista, fue conducido directamente al Aeropuerto Internacional José Martí de La Habana junto a su pareja, la escritora Katherine Bisquet, para que abandonara el país. A principios de enero de 2022, Esteban Rodríguez, luego de ocho meses en prisión, fue igualmente trasladado al aeropuerto junto al periodista independiente Héctor Luis Valdés Cocho. Algo similar ocurrió recientemente con la historiadora del arte e integrante de la plataforma 27N [Carolina Barrero](#).

Por su parte, Aymara Nieto respondió, según transmitió su esposo, “que no aceptaba ninguna propuesta de esas”.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).